

CAPITULO VI.

Desde la conclusion de la campaña de Texas hasta su anexion á los Estados Unidos.

Durante la campaña de Texas tuvieron en México algunos acontecimientos que fueron el haberse expedido las nuevas leyes constitucionales con arreglo á los principios de República central que se trataba de consolidar, huyendo de los horrores que el país habia presenciado en 1828 y 1833 cuando el país fué dominado por la exaltacion del partido yorkino; y el haberse celebrado en Madrid el tratado en que se reconoció la independencia de México, siendo los plenipotenciarios para este acto, por parte de México D. Miguel Santa María y por la de España D. José M^a Calatrava. La publicacion de la constitucion central no dió mas resultado que el de un ensayo de ese sistema, que fué estéril para el país por los muchos géneos discolos y ambiciosos que se habian formado á la sombra de la revolucion y que habian hecho del desorden un elemento para vivir; y el tratado con España trajo de pronto el bien de que se pusiera término á la persecucion de los españoles, lo cual servia de pretexto con frecuencia para fraguar pronunciamientos y perturbar el orden.

Conforme á la nueva constitucion central debia elegirse presidente de la República que ejerciera el poder ejecutivo; y tambien se nombró un 4^o poder denominado conservador, cuyas atribuciones eran regularizar y mantener el equilibrio entre los otros tres supremos poderes de la nacion, ejecutivo, legislativo y judicial; y un consejo de gobierno para auxiliar directamente con sus luces al ejecutivo en el desempeño de sus funciones.

El general D. Anastasio Bustamante acababa de volver al país de su destierro, y olvidando la nacion la responsabilidad que hubiera podido tener en el convenio denominado de Zavaleta, y acordándose solo de que su gobierno era el único que habia hecho concebir al país la esperanza de un porvenir de felicidad, toda la genta sensata se fijó en él para tan importante encargo: y estando este gefe animado como siempre de los deseos mas sinceres por la prosperidad de su país, procuró que los empleos principales y que habian de tener el cargo de dirigir á la nacion en esa senda de prosperidad estuvieran desempeñados por los hombres de mas mérito, así por sus importantes servicios en el orden público, como por sus luces y virtudes. En consecuencia de esto fué nombrado presidente del consejo el general D. Nicolás Bravo que tantas pruebas habia dado de su lealtad y patriotismo; para presidente de la suprema corte de justicia que habia de dirigir en todo el país lo concerniente á este ramo fué nombrado D. Manuel de la Peña y Peña, uno de los juriscultos mas distinguidos que ha tenido el foro mexicano, y fueron nombrados ministros de relaciones exteriores D. Luis G. Cuevas hombre que por su talento y honradez era una de las notabilidades del país, para el ministerio de hacienda se eligió á D. Javier Echeverría hombre íntegro y de grandes conocimientos en ese ramo, para el ministerio de lo interior al distinguido literato D. José

Joaquín Pesado y para el de la guerra primero al general D. José Morán y despues al general D. Juan N. Almonte cuya eleccion fué la ménos acertada porque este señor jamás manifestó firmeza en sus principios, acomodándose siempre á los continuos vaivenes del torbellino revolucionario.

Las bases de esta constitucion, la experiencia tan triste de los acontecimientos en los últimos años y las cualidades personales de los hombres encargados de dirigir el orden público, hicieron renacer la esperanza de consolidar la paz; pero por desgracia el espíritu de ambicion y desorden estaba bastante generalizado para que la nacion pudiera contar con muchos dias de tranquilidad.

El general Bustamante tomó posesion de la presidencia el dia 12 de Abril de 1837; y en ese mismo mes se pronunciaron contra el orden establecido, el teniente coronel D. Ramon Ugarte en San Luis Potosí y el general Moctezuma en Rioverde. El influjo de que este gefe disfrutaba en los Estados de S. Luis y Tamaulipas entre toda la gente que no considera las virtudes con el verdadero mérito del individuo, hicieron temer que este pronunciamiento se propagara rápidamente; pero el gobierno acudiendo oportunamente á sofocar aquel fuego estuvo pronto en mandar sus fuerzas al mando de los generales D. Mariano Paredes y D. Pedro Cortazár, quienes batieron á los pronunciados el dia 26 de Mayo en el mismo punto de Rioverde, en cuya accion fueron derrotados Moctezuma y Ugarte, quedando muerto el primero: con cuyo triunfo quedó entonces restablecida la paz.

Pero en la grande extension del territorio mexicano habia muchos hombres acostumbrados á la revolucion y que por desgracia habian hecho de ella un patrimonio para vivir; de manera que despues de la derrota de los pronunciados de S. Luis y Rioverde, apenas se pasaron dos

meses cuando se vieron otros pronunciamientos en Nuevo México y Sonora dirigidos por el general Urrea, en Morelia por Gordiano Guzman y en Tampico por los partidarios del general Moctezuma. Estas tentativas de rebellion fueron ineficaces para derrocar entónces al gobierno que pudo extinguirlas pronto; pero no dejaban de ser un gravísimo mal, trastornando el orden en los lugares donde se verificaban y una continua alarma para la paz general de la República.

Así habia pasado el año de 37 y en el año siguiente tuvo México que luchar con otros inconvenientes, que aunque menos sensibles porque no nacian de su mismo seno, no por eso dejaban de ser ménos graves y perjudiciales para el establecimiento del orden.

Los plenipotenciarios franceses que siempre habian querido explotar la debilidad en que constantemente se hallaba el gobierno mexicano por sus continuas guerras intestinas, no perdian ocasion de presentar pretensiones exageradas á las cuales habia resistido siempre el gobierno de México; y en el año de 38 se presentó una ocasion para que el gobierno francés cometiera una injusticia que fué un grande escándalo para el mundo civilizado. Estaba establecido en México un pastelero francés á quien algunos soldados le robaron varios pasteles; y este acontecimiento que ni remotamente afectaba al derecho internacional, fué un motivo para que el ministro francés el Baron Defandis hiciera grandes reclamaciones al gobierno mexicano, que por su grande injusticia era imposible que pudieran concederse. El ministro francés se retiró de México con ese pretexto y con el mismo, la escuadrilla francesa estableció un bloqueo en el puerto de Veracruz que duró ocho meses.

Este incalificable atentado de la Francia, prestó ocasion al general Santa Anna para que saliera del retrai-

miento en que se hallaba, y para que se echara un velo sobre su conducta en la campaña de Texas: pues el gobierno le fió en esta vez la defensa de la plaza de Veracruz. Los franceses habian obtenido el que la guarnicion que tan honrosamente defendió el Castillo de S. Juan de Ulúa, capitulara por haberse incendiado el depósito de sus municiones de guerra, y el dia 5 de Diciembre de 1838 sorprendieron algunos fortines de la plaza de Veracruz, de donde fueron rechazados, perdiendo en este combate el general Santa Anna una pierna. Las hostilidades continuaron hasta el mes de Marzo de 1839 que los gobiernos de México y Francia celebraron un tratado siendo plenipotenciarios por el primero D. Manuel Eduardo Garostiza y el general Victoria y por el segundo el contraalmirante D. Carlos Baudin; obligándose México á pagar á la Francia la suma de 600,000 pesos en tres plazos: y con esto terminó esa guerra que por su origen fué denominada de los pasteles y que será siempre una mancha deshonrosa para el gobierno de Luis Felipe.

Sin embargo de las afflictivas circunstancias en que se hallaba México por causa de la guerra con Francia, no dejaban de hostilizar al gobierno los enemigos del orden interior y del reposo público del país; y en ese mismo mes de Marzo de 1839 en que se habia puesto término á la guerra extranjera por la convencion y tratados que ántes quedan dichos, tuvo el general Bustamante que tomar personalmente el mando de las tropas para batir á los revolucionarios, que mientras el gobierno se ocupaba de resistir al enemigo extranjero, ellos se habian aprovechado de esa circunstancia para avanzar en sus maquinaciones de alterar el orden. Lo principal de la revolucion se hallaba entonces en el Estado de Tamaulipas dirigida por el general Urrea quien se habia apoderado de la ciudad de Tampico.

El 18 de Marzo nombró el congreso para presidente interino al general Santa Anna, que con la resistencia que hizo á los franceses en Veracruz, quedando en ella mutilado, habia hecho que se pusieran en olvido los muchos y grandes desaciertos de su carrera pública anterior.

Mientras el general Bustamante se dirigia á donde lo imponente de la revolucion exigia mas su presencia, el general Mejía que tantos servicios habia prestado á la causa del desorden en México y á Santa Anna en particular en su larga carrera de pronunciamientos, desembarcó en Tuxpan con una partida de filibusteros enganchados en Nueva-Orleans, y unido al general Urrea ambos marcharon sobre Puebla. En vista de este nuevo peligro el general Santa Anna dejó el gobierno de la República al general Bravo que era presidente del consejo, para salir al frente de los enemigos, que aunque inferiores, venian auxiliados por la nacion de los Estados-Unidos que no perdía ocasion de fomentar nuestros trastornos domésticos para poder realizar mejor sus miras de absorberse como lo hizo despues gran parte de nuestro territorio.

Antes de que el general Santa Anna llegara á Puebla, los pronunciados habian sido batidos y derrotados en Acajete por el general D. Gabriel Valencia, en cuya accion fué hecho prisionero Mejía que debia sus ascensos militares al general Santa Anna, de quien en esta vez recibió el castigo debido á los males que habia ocasionado al país; pues luego que Santa Anna supo que estaba prisionero, mandó orden que se le fusilara lo cual se ejecutó inmediatamente. Urrea huyó hácia Tampico, cuya plaza tuvo que abandonar pronto por la aproximacion de las fuerzas del gobierno; y con la ocupacion de este puerto concluyó aquella revolucion, volviendo á la presidencia el general Bustamante, y retirándose el general Santa Anna

á su hacienda de Manga de Clavo donde se ocupó en echar un borrón sobre los servicios que acababa de prestar al país, porque su génio inquieto y su desmedida ambicion le habian formado ya como por naturaleza un carácter revolucionario.

Después de estos acontecimientos un año de paz disfrutó la nacion; y el 15 de Julio del siguiente año de 1840 se volvió á manifestar otra tentativa de derrocar al gobierno, siendo los directores de ella el mismo general Urrea y D. Valentin Gómez Farías. El pronunciamiento fué fraguado en la misma ciudad de México, y el dia citado sorprendieron al presidente en el mismo palacio nacional del cual quedaron apoderados los revoltosos. El general Bustamante que logró escaparse del palacio, estableció el gobierno en el convento de San Agustin y de allí se dictaron las órdenes convenientes para sofocar aquel escandaloso motin que duró quince dias, sin mas resultado que las desgracias que ocasionó en la capital y haber aumentado un guarismo mas en el catálogo de los escándalos que ha dado al país el partido demagógico. El general Urrea, cuando vió la imposibilidad de triunfar, buscó su seguridad en la ocultacion, y D. Valentin Gómez Farías recibió como castigo el destierro fuera del país.

Con motivo de este pronunciamiento, D. José María Gutierrez de Estrada que habia sido ministro de Santa Anna el año de 35 y que fué uno de los hombres que mas cooperó para imprimir al país el movimiento hácia el sistema central, publicó en este año una carta dirigida al presidente de la República en la cual trató de demostrar: que México no estaba en circunstancias de poder admitir el gobierno republicano: que una larga experiencia habia demostrado, que en ese sistema eran estériles cuantos sacrificios se hicieran para conseguir la paz y prosperidad de la nacion; y que consumiéndose cada

dia la vida moral del país, se habia hecho palpable la necesidad de poner en ejecucion el sistema monárquico en la persona de un príncipe extranjero.

Por bueno y fundado que fuera este pensamiento se manifestó prematura é inoportunamente; pues en aquellas circunstancias en que la oposicion á mano armada brotaba por todas partes aun en contra solo del sistema central sin quitarle su carácter de republicano, era preciso que aquella manifestacion solo sirviera para dar pávulo al fuego revolucionario: y en efecto, innumerables manifestaciones se hicieron en contra del pensamiento del Sr. Gutierrez de Estrada con un acaloramiento tal, que su autor tuvo necesidad de esconderse y embarcarse ocultamente para librarse de las iras manifestadas contra él. Una de las mas fuertes manifestaciones en favor del sistema republicano y en contra de la monarquía, fué la del general Almonte ministro entonces de la guerra, y que mas tarde vino á ser en union del mismo Sr. Gutierrez de Estrada uno de los agentes mas celosos para establecer en México un trono en que se sentara un príncipe extranjero que viniera á regar con su sangre el célebre cerro de las Campanas.

Apenas se habia calmado el furor que exitó la manifestacion hecha en favor de la monarquía por el Sr. Gutierrez de Estrada, cuando tuvo lugar un hecho, que como otros muchos escándalos de esa naturaleza, no tienen explicacion sino en la inmoralidad que á merced de tantos trastornos públicos se habia apoderado de muchos hombres, principalmente de la clase militar, que sin rubor ni conciencia hacian un escandaloso comercio con la fuerza que la nacion depositaba en sus manos para sacar un provecho individual con perjuicio de los intereses generales de la nacion que cada dia se veia abrumada con nuevas desgracias. El general D. Mariano Paredes y Arriolla, que como ántes hemos dicho fué el que sofocó el

primer pronunciamiento hecho en Abril de 1837 por Ugarte y Moctezuma en contra del sistema central y de la presidencia de Bustamante, fué despues el instrumento para derrocar ese órden de cosas que él fué el primer defensor, derramando para ello, la sangre mexicana en los campos de Rioverde. ¡Por honor del nombre mexicano se quisiera no manchar las páginas de la historia con tanta repeticion de hechos que no tienen mas principio ni otro fin que la inmoralidad mas escandalosa; pero el que se impone el pesado deber de marcar la huella de los acontecimientos públicos, no puede menos que consignarlos tal como han tenido lugar, por mas que el amor de la patria, el dolor de los males que á ella agobian, la vergüenza que causa el escribir en la historia nacional hechos de tan repugnante naturaleza, hagan temblar la mano y detener la pluma con que se traza un cuadro tan lleno de borrones á la vista de las generaciones que vienen despues á contemplarlo!

El 8 de Agosto de 1841, el general Paredes que era honrado y favorecido con la confianza del gobierno para desempeñar la comandancia militar de Guadalajara, se pronunció en aquella ciudad con la guarnicion que tenia á sus órdenes, desconociendo la presidencia del general Bustamante, convocando un congreso con amplias facultades para reformar la constitucion y proclamando á la vez la dictadura. ¿De qué podria servir la constitucion en manos de un dictador? ¿O cómo se amoldaria él á las bases constitucionales? ¡Contradicciones de este género demuestran que no se tenia conciencia de hacer bien alguno al país; y que estos repetidos motines no tenían mas objeto que esquilmar á la nacion en provecho de los que por un abuso de fuerza se habian constituido sus verdugos.

Ese plan tan destituido de razon debia tener sin em-

bargo sus defensores entre todos los que estaban asidos á la cadena de los desórdenes; y así fué, que el 31 del mismo mes de Agosto se pronunció en la ciudadela de México el general D. Gabriel Valencia secundando el plan de Guadalajara; y el 2 de Setiembre se apoderó de la fortaleza de Perote el general Santa Anna ofreciéndose como mediador entre los pronunciados y el gobierno. El general Bustamante conocia demasiado los manejos é intrigas de Santa Anna para creer en aquella comedia, que tendia al desenlace de que la dictadura proclamada fuera á parar á manos del general Santa Anna, que era el agente principal para dar movimiento á los resortes revolucionarios.

Viendo Santa Anna desechada su pretension, tiró la careta y se pronunció en Perote el dia 9 por el plan de Paredes y Valencia y marcharon todas las fuerzas pronunciadas sobre la capital de México.

Para conjurar aquella tempestad, en ninguna persona se podia tener mas confianza que en el mismo general Bustamante, y el congreso lo autorizó para tomar el mando de las tropas del gobierno, quedando la presidencia de la República en D. Javier Echeverría por ausencia del general Bravo que era el presidente del consejo.

Como la desmoralizacion hacia mas progresos cada dia, muchos jefes subalternos, defecionaron al general Bustamante; y reuniéndose con los pronunciados levantaron una acta en Tacubaya el 28 del mes de Setiembre en la cual suponiéndose todos los firmantes árbitros de los destinos de la nacion, declararon: que por voluntad de ella cesaba el órden constitucional establecido desde el año de 1836, para que se pusiera en ejecucion el plan proclamado por Paredes y secundado por Valencia, haciéndose jefe de todo el general Santa Anna, que desde la llegada de las fuerzas á Tacubaya se habia hecho reconocer como general en

jefe del ejército pronunciado. En vista de los acontecimientos de Tacubaya se pronunció en México la poca fuerza que le quedaba de guarnición, con lo cual cesó en el poder el 10 de Octubre de 1841 el Sr. Echeverría; y una junta de notables nombrada conforme al ridículo plan de Tacubaya nombró presidente provisional al general Santa Anna que nombró para ministro de relaciones á D. Manuel Gómez Pedraza que tantas veces habia sido juguete del mismo Santa Anna privándole de la autoridad que tenía revistiéndolo de ella segun convenia á sus miras privadas: para ministro de hacienda nombró á D. Francisco García que habia sido gobernador de Zacatecas y cuya caída debió al mismo Santa Anna el 11 de Mayo de 1835: el ministerio de justicia se encargó al Lic. D. Crispiniano del Castillo; y el de la guerra al general Tornel. Los Sres. Pedraza y García que tantas veces habian sentido prácticamente las inconsecuencias del general Santa Anna se separaron del ministerio á mediados de Noviembre siguiente, y fueron reemplazados por los Sres. D. José María Bocanegra y D. Ignacio Trigueros.

Una junta de doce diputados representantes de los Estados de Jalisco, Guanajuato, Zacatecas, S. Luis Potosí, Querétaro y Aguascalientes reunida en la ciudad de Querétaro protestó contra el plan de Tacubaya, pero esto era inútil cuando la fuerza armada habia consumado la caída del gobierno, y esa reunion tuvo que disolverse en virtud de una orden de D. Manuel Gómez Pedraza como ministro de relaciones.

El congreso que debia reunirse con el carácter de constituyente se convocó el 10 de Diciembre y se instaló el 10 de Junio del año siguiente de 1842. Su primer paso fué presentar el proyecto de constitucion que debia discutirse, que fué calificado por el gobierno como un código de anarquía por ser sumamente demagógico, y segun de-

cia el Sr. Tornel ministro de la guerra en una nota oficial, él aceleraria la destruccion de la sociedad y el triunfo de la cruel é intolerante demagogia de 1828 y 1833. En aquellos funestos años habian figurado entre los principales agitadores del desorden los generales Santa Anna y Tornel; pero el trascurso del tiempo los hacia manifestarse espantados de su misma obra, y por eso cuando el segundo se expresaba en los términos que se deja dicho, el primero se separaba con licencia de la presidencia que quedó en el general Bravo como sustituto, mientras se meditaba el medio de deshacerse de aquel congreso. Y de conformidad con el gobierno, se pronunciaron en Huexotzingo 29 vecinos desconociendo la autoridad del congreso y pidiendo al gobierno que nombrara una junta de notables para formar la constitucion: este pronunciamiento fué secundado por la guarnición de la capital y todas las fuerzas del país; y con este apoyo el gobierno declaró disuelto el congreso el 19 de Diciembre, nombrando la junta que proclamaban los pronunciados de Huexotzingo, la cual se reunió el 2 de Enero de 1843 bajo la presidencia del Illmo. Sr. Arzobispo de México D. Manuel Posada.

Mientras los principales gefes del ejército mexicano se ocupaban en mantener al país en continua agitacion, el gobierno de los Estados-Unidos no se descuidaba de su proyecto de apoderarse de gran parte del territorio nacional para lo cual no omitia medio. En 1841 se habia mandado una partida de Texanos y ciudadanos de los Estados-Unidos con objeto de que sublevaran el territorio de Nuevo México, para segregarlo de la Union mexicana, con el pretexto de su independencia como habia sucedido con el de Texas; y cuando la expedicion fracasó, la Legacion de los Estados-Unidos reclamó á los individuos de su nacion como viajeros pacíficos. En Octubre del año siguiente de 1842 el comodoro que mandaba en el Cayao

la escuadrilla de los Estados-Unidos, con pretexto de haber tenido noticias de que el almirante inglés que había salido del Cayao con algunos buques, pensaba tomar posesion de la Alta California, marchó para ella manifestando ser de su deber anticiparse á los designios del almirante de su gran rival comercial la Inglaterra. Con este falso pretexto se apoderaron de los puestos de San Francisco, Monterey y algunos otros puntos de aquel territorio, que por su gran riqueza era codiciado de los Estados-Unidos y solo buscaban pretexto para apoderarse de él lo mismo que de Texas y de Nuevo México. El gobierno Norte Americano pulsaria entonces algunas dificultades para consumar la ocupacion de la California, y retirando sus fuerzas dió por toda satisfaccion á México la esplicacion en una nota de que no había querido injuriar á la nacion ni hacer nada ilícito contra sus ciudadanos.

El dia 12 de Junio de 1843 dejó concluida la junta de notables la ley que se le mandó formar y que se publicó con el nombre de «Bases de organizacion política de la República mexicana» la cual publicó el general Santa Anna como presidente provisional, firmándola con él los cuatro ministros que entonces eran los secretarios del despacho del presidente, D. José María Bocanegra ministro de relaciones y gobernacion, D. Pedro Velez ministro de justicia é instruccion pública, D. Ignacio Trigueros ministro de hacienda y general D. José María Tornel ministro de guerra y marina. Esta constitucion en que se cuidó de conciliarse en lo posible el equilibrio de todos los elementos sociales, era incomparablemente ménos mala que la federal; pero el mal de los pronunciamientos que era ya crónico en México la hacia estéril, como lo habría sido cualquiera ley por sabia que fuera, si los continuos motines y trastornos públicos no dejaban lugar á su práctica.

Conforme á esta constitucion ó bases orgánicas se instaló el congreso constitucional el 1º de Enero de 1844; y á pesar de que la 6ª base de Tacubaya prevenia: que el Ejecutivo provisional respondiera de sus actos ante el primer congreso constitucional, pasaban muchos meses sin que se le diera cumplimiento, hasta que el 29 de Octubre de ese año, la junta departamental de Jalisco dirigió al congreso general la iniciativa para que se hiciera efectiva la responsabilidad del presidente conforme á la citada base del plan de Tacubaya.

Esta iniciativa fué secundada por la junta departamental de Querétaro y apoyada por el comandante general de Jalisco D. Mariano Paredes, quien pidió que el general Santa Anna se separara de la presidencia por el tiempo que durara la revision de sus actos; pero el presidente que no gustaba de tener traba alguna en su poder arbitrario consideró como una rebelion aquella justa iniciativa y se puso en marcha con algunas fuerzas para castigar á sus autores, para lo cual dejó en la presidencia al general Canalizo que no obraba como presidente interino sino como un ciego instrumento de Santa Anna.

El presidente á su paso por Querétaro disolvió la junta departamental poniendo presos á todos sus individuos; y probablemente habría seguido ejerciendo actos de igual despotismo, si en virtud del mismo, no se hubieran precipitado los acontecimientos.

Antes de que Santa Anna saliera de México había cambiado el ministerio que tenia á la publicacion de las bases orgánicas, y eran entonces ministros de relaciones D. Manuel Crescencio Rejón, de hacienda D. Antonio Haro y Tamariz, de justicia el Lic. D. Manuel Baranda y de guerra el general D. Isidro Reyes. Este ministerio tal vez por instrucciones de Santa Anna ó solo por imitar su conducta despótica, viendo la oposicion que el

congreso hacia al gobierno, aconsejó á Canalizo que suspendiera las sesiones de las cámaras, lo cual ejecutó el presidente interino el 29 de Noviembre.

El pueblo de México que siempre veía impasible todos los trastornos del orden, no quiso tolerar en esta vez el acto de arbitrariedad de Canalizo y sublevándose contra él el 6 de Diciembre de acuerdo con la guarnicion, restableció el orden constitucional encargándose el ejercicio del poder ejecutivo al general D. Joaquin Herrera como presidente del consejo; y el 17 del mismo mes decretó formalmente el congreso general la destitucion del presidente provisional Santa Anna nombrándose al mismo general Herrera presidente interino hasta la eleccion de presidente constitucional.

El general Santa Anna al recibir esta noticia retrocedió sobre la capital; pero á pesar de tener un gran número de tropas, se intimidó con el peso de la opinion pública y abandonó el mando del ejército, tomando sólo el camino para Veracruz con objeto de embarcarse; pero al pasar por el pueblo de Jico lo hizo prisionero el alcalde de aquel lugar, remitiéndolo al castillo de Perote por orden del gobierno, con lo cual quedó consumada la iniciativa de la junta departamental de Jalisco.

Habiendo necesidad de hacerse la eleccion de presidente de la República, recayó esta en el general D. Joaquin Herrera, que ya interinamente desempeñaba este cargo; y habiéndose provisto á esa necesidad, el congreso decretó en 24 de Mayo de 1845 una amnistía por delitos políticos, disponiéndose en la misma ley, que para seguridad de la República salieran de su territorio los generales Santa Anna y Canalizo y los cuatro secretarios del despacho.

En todo el tiempo que habia trascurrido desde la derrota que sufrió Santa Anna en San Jacinto y de la reti-

rada que hizo el general Filisola del territorio de Texas, no se habia vuelto á emprender la campaña; y ántes por el contrario en Febrero de 1844 se habia firmado en Sabinas un armisticio mientras podia concluirse un tratado de paz.

En el estado deplorable en que se hallaba México á causa de las continuas revoluciones, y siendo un hecho la proteccion que el gobierno de los Estados-Unidos dispensaba á los sublevados de Texas, se tenia como muy justa la opinion de que el gobierno mexicano deberia tratar el asunto de Texas bajo la base de que convendria reconocer su independencia del modo que pudieran obtenerse mayores ventajas para los intereses generales de la nacion mexicana. El presidente Herrera recibió autorizacion del congreso general para tratar en ese sentido tan importante negocio, sin desatender el que se emprendiera de nuevo la campaña si no se conseguia en él un arreglo satisfactorio. Tanto por este, como porque despues del armisticio firmado en Sabinas no habian cesado las hostilidades de parte de los colonos sublevados, se pensó en la formacion y provision de un ejército que abriera de nuevo la campaña: y sea que esto precipitara los acontecimientos, ó que ya los Estados-Unidos consideraran oportuno el tiempo para dar el golpe, Texas se proclamó República independiente, y como tal la reconocieron luego los gobiernos de los Estados-Unidos, Inglaterra y Francia. El comodoro inglés Mr. Elliot bastante influido por Houston tomó con bastante empeño la idea de que el gobierno mexicano reconociera tambien la independencia de Texas, y aun hizo con ese objeto un viaje á México, pero aun se estaba tratando de este negocio, cuando se publicó en Texas el decreto de su anexion á la Union americana del Norte. Todos estos hechos exigian que se obrara con mayor actividad para abrir la campaña proyectada y buscar en ella

la satisfacción de las injurias que se habían hecho á México; y si no se conseguía la reincorporación del Estado de Texas al gobierno mexicano, lo cual en efecto era difícil por lo avanzado que se hallaba ese negocio y el interés directo que manifestarían los Estados-Unidos por un Estado que ya debía suponerle pertenecía, en virtud del decreto de anexión; á lo menos procurar el término de este negocio de la manera más conveniente para los intereses de México y mas conforme á la dignidad de su gobierno, y con este fin se formó una división que al mando del general D. Mariano Paredes se puso en camino para la Frontera.

Tal estado guardaban las cosas cuando el cónsul de los Estados-Unidos en México, Mr. Black, preguntó á D. Manuel Peña y Peña, que desempeñaba entonces el ministerio de relaciones, si su gobierno podría recibir un enviado del de los Estados-Unidos, que con plena autorización pudiera arreglar todas las cuestiones pendientes de los dos gobiernos. El ministro mexicano contestó aunque de una manera encubierta, que se recibiría el enviado de los Estados Unidos para tratar de la cuestión de Texas. Esto dió lugar á que el comisionado americano y el ministro de México entraran en comunicaciones que revestían la cuestión de circunstancias agravantes, así por el carácter personal del enviado de los Estados-Unidos, como porque el verdadero objeto de esta comision, era hacer punto omiso la cuestión de Texas y tratar sobre la adquisición del territorio de Nuevo México y las Californias.

Este deseo de los Estados-Unidos tan tenazmente manifestado para aumentar su territorio, hacia creer á todos los hombres pensadores que no se le podría poner un dique mientras México sufriera los continuos vaivenes de una política inconstante; y esto avivó mas el deseo de esta-

blecer la monarquía, considerando que sería el medio mas eficaz para resistir las agresiones del gobierno americano. Los hechos viniéron á demostrar, que el partido monarquista sufrió un error y muy lamentable por sus graves consecuencias; pero el espíritu de patriotismo que lo animaba, los hizo perder la prevision y dar un paso precipitado, que lejos de traer algun bien para la nacion, fué causa de gravísimos males que hicieron que fuera este el peor de cuantos trastornos había sufrido el país hasta entónces.

El 14 de Diciembre de 1845 se pronunció en S. Luis Potosí el ejército que á las órdenes del general Paredes se hallaba preparado para poner término á la cuestión de Texas cuyo plan se hizo constar en los siguientes documentos.

«Comandancia general de S. Luis Potosí.—Excelentísimo señor.—Como me afectan no ménos que á V. E. los males de la patria, que concibiera en Diciembre del año anterior las mas lisonjeras esperanzas para alguna vez llegar al apogeo de la dicha y la felicidad que aparecían entreverse despues del esfuerzo patriótico de V. E. que consiguió el mismo año un cambio absoluto de la administracion general; me han decidido, en vista de una multitud de males que aquejan á la República, á aplicarle el remedio que verá V. E. por la adjunta acta que tengo la honra de acompañarle. Ella Excelentísimo señor, son los votos del ejército y de la guarnicion de este departamento, que no dudo apoyará V. E. con el influjo respetable de su bien merecida reputacion y acendrado patriotismo.

El objeto de adjuntar la acta á V. E. es el de suplicarle respetuosamente acoja benévola la expresion de los sentimientos del ejército, en total acuerdo con los de la nacion, que no ha podido ni quiere ver indiferente el que se menguaba su territorio, á la vez de mancharse para